

M15/2022

MEMORIA VALORADA (Versión 2)  
PAVIMENTACIÓN CALLE ARROYUELO  
EN MADRIGALEJO DEL MONTE (BURGOS)



*PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO DEL MONTE  
09390 PLAZA MAYOR Nº 26, MADRIGALEJO DEL MONTE (BURGOS)*

*REDACTOR DE LA MEMORIA VALORADA: DIEGO GARCÍA BARRIUSO  
INGENIERO CIVIL \_ COLEGIADO Nº 14.353*



EN MADRIGALEJO DEL MONTE A JUNIO DE 2022

**MEMORIA VALORADA (Versión 2)**  
**PAVIMENTACIÓN CALLE ARROYUELO**  
**EN MADRIGALEJO DEL MONTE (BURGOS)**

**1.- GENERALIDADES**

- 1.1.- PROMOTOR
- 1.2.- AUTOR DE LA MEMORIA VALORADA
- 1.3.- EMPLAZAMIENTO
- 1.4.- OBJETO

**2. DESCRIPCIÓN GENERAL ESTADO ACTUAL**

**3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR**

**4. JUSTIFICACION URBANISTICA – NORMATIVA SECTORIAL**

**5. CUMPLIMIENTO LEY DE CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- 5.1.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
- 5.2.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
- 5.3.- REVISIÓN DE PRECIOS
- 5.4.- CÓDIGOS CPV

**6. PRESUPUESTO ESTIMADO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR**

**7. ESTUDIO GESTIÓN DE RESIDUOS**

**8. PLANOS**

- 8.1.- SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
- 8.2.- PLANTA ESTADO TOPOGRÁFICO ACTUAL
- 8.3.- COTAS Y ESCORRENTÍAS\_ESTADO PROYECTADO
- 8.4.- ACABADOS

## **1. GENERALIDADES**

### **1.1.- PROMOTOR**

El promotor de las obras es el Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte emplazado en Plaza Mayor s/n en Madrigalejo del Monte (Burgos).

### **1.2.- AUTOR DE LA MEMORIA VALORADA**

El Ingeniero Civil Diego García Barriuso, con dirección en calle Conde Lucanor nº 23, 09006 (Burgos), correo electrónico [ingenieriacivildgb@gmail.com](mailto:ingenieriacivildgb@gmail.com), colegiado con el nº 14.353 en el Colegio de Ingenieros Civiles de Castilla y León Oriental.

### **1.3.- EMPLAZAMIENTO**

La actuación objeto de esta memoria se emplaza en la calle Arroyuelo al noreste del casco urbano del municipio de Madrigalejo del Monte, acorde al plano nº1 de situación y emplazamiento.

### **1.4.- OBJETO**

Se redacta la presente “*Memoria valorada de pavimentación de calle Arroyuelo en Madrigalejo del Monte (Burgos)*” con objeto de renovar los pavimentos existentes de acuerdo a las pretensiones de la corporación municipal y valorar de manera estimativa la obras que se pretenden.

## **2. DESCRIPCIÓN GENERAL ESTADO ACTUAL**

La actuación donde se pretende actuar abarca unos 1.240 m<sup>2</sup> de superficie.

La zona se encuentra actualmente pavimentada en hormigón en estado bastante deteriorado, con fisuración, parcheado, discontinuidad por reparaciones de zanjas...

La actuación que se pretende se encuentra delimitada en su mayor parte por bordillo de hormigón, el cual se mantendrá, acorde a las directrices municipales y el resto acorde a las alineaciones definidas en planos.

Según el levantamiento topográfico del terreno presenta diversas variaciones de pendiente a lo largo del trazado acorde a plano de cotas y escorrentías.

En la zona norte se dispone una hilada de árboles sobre una zona no pavimentada.

A continuación se adjuntan fotografías del estado actual donde se pretende la intervención



*Fotografías estado actual zona de actuación I.*



*Fotografías estado actual zona de actuación II.*



*Fotografías estado actual zona de actuación III.*

Se deberá tener en cuenta la existencia de un canal que discurre por debajo del firme, de cara a evitar posibles afecciones al mismo.

### **3. DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS A REALIZAR**

Se tiene previsto como actuaciones previas la demolición de firme actual, posteriormente se procederá a la excavación para posterior emplazamiento del paquete de firmes previsto, que será mediante 15 cms de Z1 y 15 cms de hormigón HMF-20 acabado fratasado en calzada y 15 cms de Z1 y 15 cms de hormigón HMF-20 acabado ruleteado en aceras, se delimitará la zona de calzada mediante bordillo de hormigón, se adaptarán las tapas de los pozos existentes y se dejará prevista una zona verde en la que se plantará césped, todo ello acorde a planos, así como partidas y mediciones del presupuesto adjunto.

### **4. JUSTIFICACION URBANISTICA – NORMATIVA SECTORIAL**

Se trata de una obra ordinaria de renovación del firme existente compatible con el planeamiento urbanístico.

## **5. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### 5.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

El plazo estimado para la correcta ejecución de las obras se establece en DOS MESES, contados a partir del día siguiente de la Aprobación del Acta de Comprobación del Replanteo. El plazo de garantía será de UN AÑO a partir del momento en que tenga lugar la recepción de las obras.

### 5.2 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

De acuerdo con el artículo 77, subsección 4ª. Clasificación de las empresas y artículo 87, subsección 3ª. Solvencia, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Presupuesto de Ejecución Material de las obras comprendidas en el presente proyecto es inferior a 500.000 €.

El plazo de ejecución de la obra es inferior al año y por lo tanto la anualidad media o anualidad equivalente se corresponde con el presupuesto de las obras.

Por tanto no se precisa clasificación del contratista a la hora de licitar las obras que nos ocupan.

La clasificación de los empresarios como contratistas de obras o como contratistas de servicios para los contratos de obras cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros no sujetos al requisito de clasificación, cuando los pliegos no concreten los criterios y requisitos mínimos para su acreditación los licitadores o candidatos que no dispongan de la clasificación que en su caso corresponda al contrato acreditarán su solvencia económica y financiera mediante el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de

negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

### 5.3 REVISIÓN DE PRECIOS.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 2/2015 de 30 de marzo y Capítulo II Revisión de precios en los contratos de las entidades del Sector Publico. Artículos 103 y sucesivos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en la presente memoria no es susceptible la aplicación de revisión de precios.

### 5.4 CÓDIGOS CPV

La nomenclatura CPV es un sistema de identificación y categorización de todas las actividades económicas susceptibles de ser contratadas mediante licitación o concurso público en la Unión Europea.

La obra objeto de este proyecto llevaría implícito el siguiente;

45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación.

## 6. PRESUPUESTO ESTIMADO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>45.206,79 €</b>
<b>GASTOS GENERALES 13 % + BENEFICIO INDUSTRIAL 6%</b>	<b>8.589,29 €</b>
<b>21% DE IVA</b>	<b>11.297,18 €</b>
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>65.093,26 €</b>

Asciende el presente Presupuesto Base de licitación a la anteriormente indicada cantidad de **SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS.**

En Madrigalejo del Monte a junio de 2022.

El Ingeniero

Diego García Barriuso  
Ingeniero Civil Colegiado nº 14.353





# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## PAVIMENTACIÓN CALLE ARROYUELO (versión 2)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 FIRMES</b>									
03.01	<b>m2 ZAHORRA ARTIFICIAL. BASE e=15 cm.</b> Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 15 cm. de espesor, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento formación de pendientes.								
	Actuación	1	1.460,00			1.460,00			
							1.460,00	3,50	5.110,00
03.02	<b>m2 PAV.CONT.HORM.FRATAS HMF-20/P-CR/P/20-12/IIa e=15 cm</b> Pavimento continuo de hormigón HMF-20/P-CR/P/20-12/IIa, de 15 cm. de espesor armado con fibra sintética de polipropileno, acabado superficial fratasado a máquina, i/preparación de la base, recrecido de tapas, cercos y sumideros, extendido, regleado, vibrado, fratasado, curado, y p/p. de juntas.								
	Calzada	1	1.096,00			1.096,00			
							1.096,00	16,51	18.094,96
03.03	<b>m2 PAV.CONT.HORM. RULETEADO HMF-20/P-CR/P/20-12/IIa e=10 cm</b> Pavimento continuo de hormigón HMF-20/P-CR/P/20-12/IIa, de 10 cm. de espesor armado con fibra sintética de polipropileno, acabado superficial RULETEADO, i/preparación de la base, recrecido de tapas, cercos y sumideros, extendido, regleado, vibrado, fratasado, curado, y p/p. de juntas.								
	Aceras	1	35,00			35,00			
		1	70,00			70,00			
		1	110,00			110,00			
							215,00	13,37	2.874,55
03.04	<b>m3 SUMIN.Y EXT.MANU T.VEGETAL CRIBA</b> Suministro, extendido y perfilado de tierra vegetal arenosa, limpia y cribada con medios manuales, suministrada a granel.								
		1	200,00		0,20	40,00			
							40,00	20,04	801,60
03.05	<b>ud RECRECIDO POZOS DE REGISTRO</b> Recrecido de pozo de registro, modificación rasante de calle.								
		7				7,00			
							7,00	66,60	466,20
03.06	<b>m BORDILLO HORM. A1 BICAPA 14x20cm</b> Bordillo de hormigón bicapa A1, de 14 cm de base y 20 cm de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 15 a 20 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluso la excavación previa y el relleno posterior, con rebaje en zona de paso de vehículos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
		1	37,00			37,00			
		1	66,00			66,00			
		1	12,00			12,00			
		1	64,00			64,00			
		1	22,00			22,00			
		1	93,00			93,00			
							294,00	22,93	6.741,42

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## PAVIMENTACIÓN CALLE ARROYUELO (versión 2)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.07	m2 FORMACIÓN CÉSPED NATURAL RÚSTICO<1000 m2 Formación de césped tipo pradera natural rústico, por siembra de una mezcla de Festuca arundinacea al 70% y Ray-grass al 30 % , en superficies hasta 1000 m2, comprendiendo el desbroce, perfilado y fresado del terreno, distribución de fertilizante complejo NPK-Mg-M.O., pase de motocultor a los 10 cm. superficiales, perfilado definitivo, pase de rulo y preparación para la siembra, siembra de la mezcla indicada a razón de 30 gr/m2. y primer riego.	1	200,00			200,00			
							200,00	2,51	502,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 03 FIRMES .....</b>									<b>34.590,73</b>



## RESUMEN DE PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN CALLE ARROYUELO (versión 2)

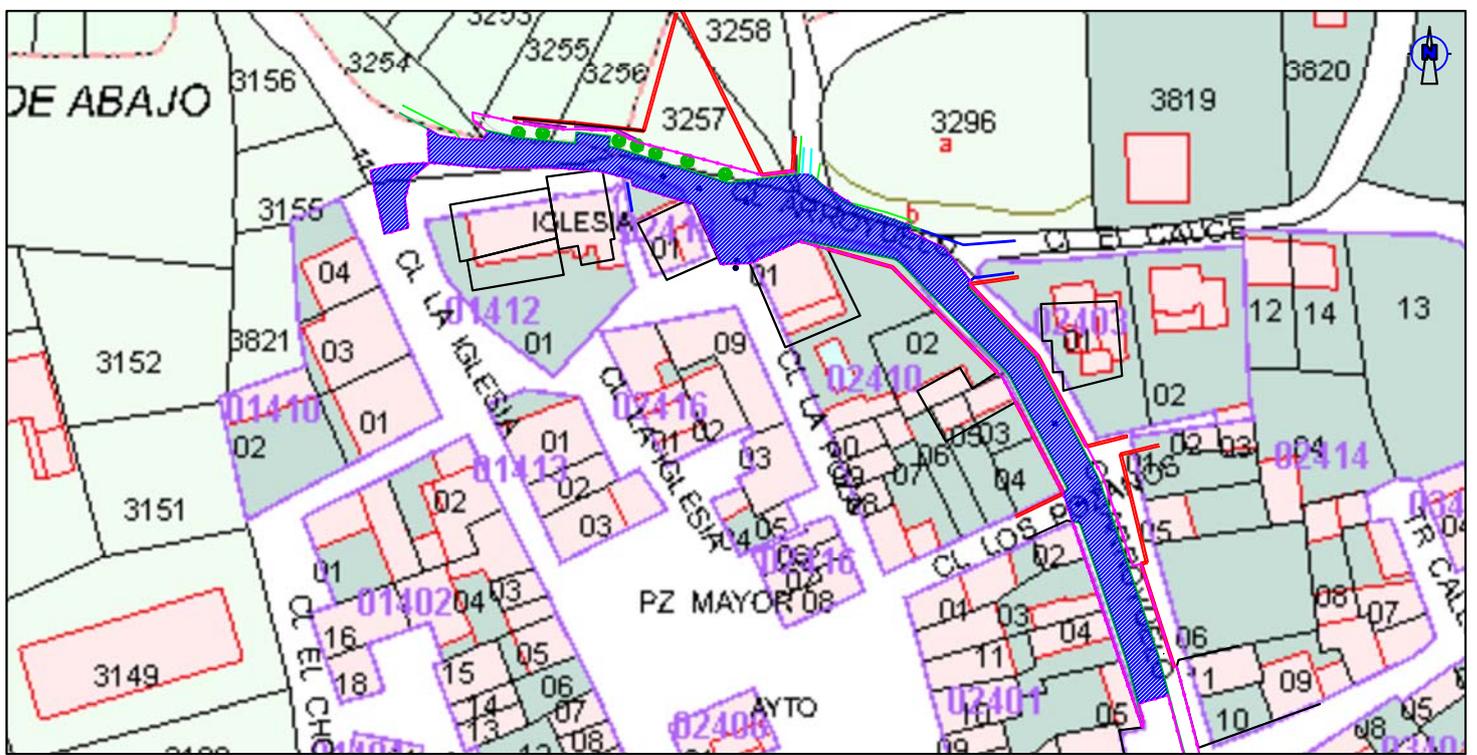
CAPITULO	RESUMEN	EUROS
1	ACTUACIONES PREVIAS .....	3.215,64
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS .....	1.551,50
3	FIRMES.....	34.590,73
4	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	5.848,92
	<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>45.206,79</b>
	13,00% Gastos generales.....	5.876,88
	6,00% Beneficio industrial.....	2.712,41
	SUMA DE G.G. y B.I.	8.589,29
	21,00% I.V.A.....	11.297,18
	<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION</b>	<b>65.093,26</b>

Asciende el presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y TRES EUROS con VEINTISEIS CÉNTI-MOS

Madrigalejo del Monte, a Junio de 2022.

El redactor de la memoria valorada

Diego García Barriuso



EMPLAZAMIENTO CATASTRAL



EMPLAZAMIENTO SOBRE ORTOFOTO 2009



SITUACION: MADRIGALEJO DEL MONTE

S/E

Diego García Barriuso  
Ingeniero Civil Colegiado n°14.353

MEMORIA VALORADA VERSIÓN 2  
PAVIMENTACIÓN CALLE ARROYUELO  
AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO DEL MONTE  
PLANO  
SITUACION Y EMPLAZAMIENTO  
MADRIGALEJO DEL MONTE – BURGOS

PLANO N°  
**P-1**  
SUSTITUYE A  
ESCALA  
**1/1.250**  
JUNIO\_2022



FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



FOTOGRAFIA 3



— LÍMITE ZONA DE ACTUACIÓN

LEYENDA	
	BORDILLO HORMIGÓN
	VALLA
	LÍMITE HORMIGÓN
	CABEZA TALUD
	EDIFICIO
	LÍMITE ACTUACIÓN
	POZO DE REGISTO

Diego García Barriuso  
Ingeniero Civil Colegiado n°14.353

MEMORIA VALORADA VERSIÓN 2  
PAVIMENTACIÓN CALLE ARROYUELO  
AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO DEL MONTE  
PLANO  
ESTADO TOPOGRÁFICO ACTUAL  
MADRIGALEJO DEL MONTE – BURGOS

PLANO N°  
**P-2**  
SUSTITUYE A  
ESCALA  
**1/600**  
JUNIO\_2022

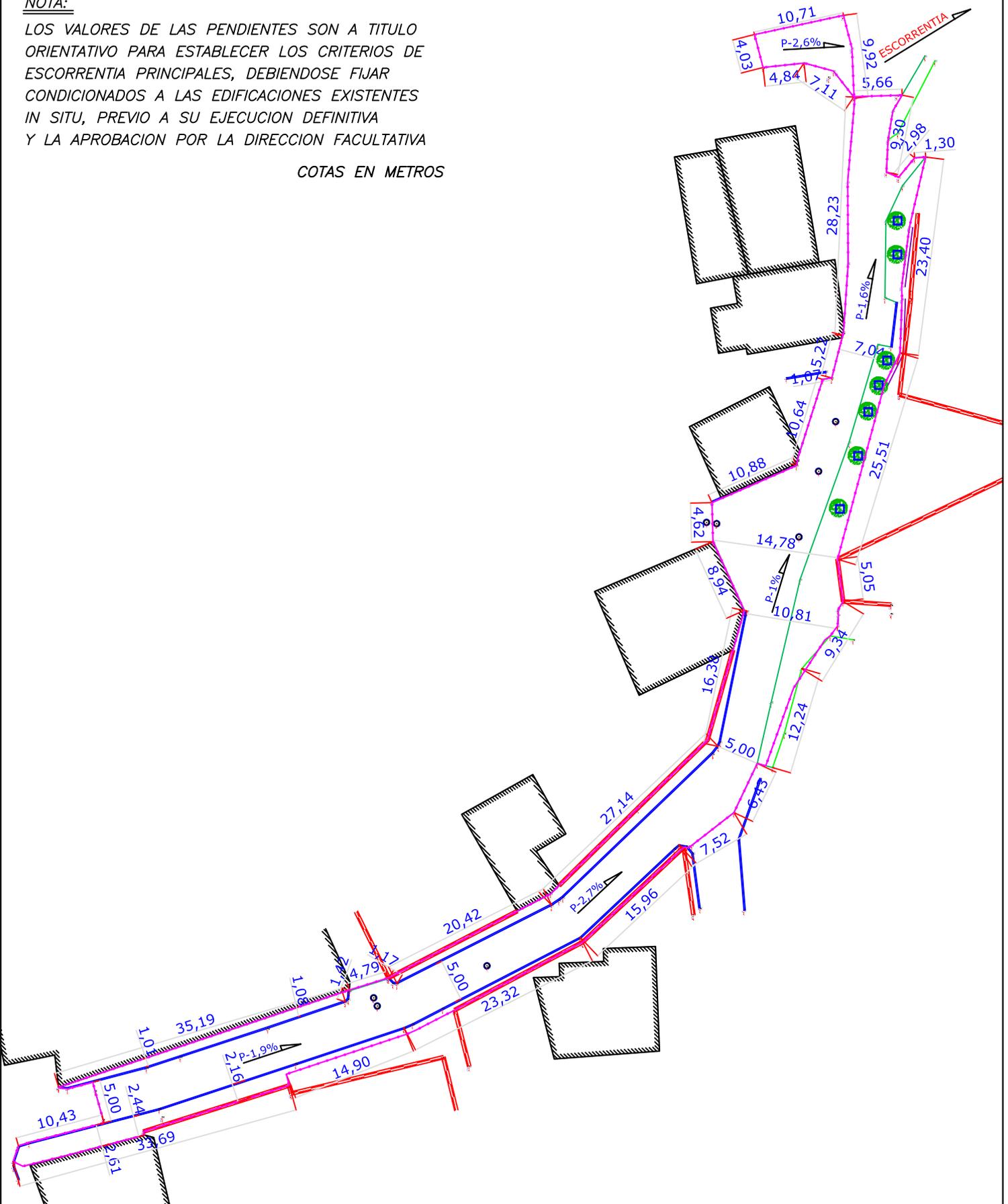


—●— LÍMITE ZONA DE ACTUACIÓN

NOTA:

LOS VALORES DE LAS PENDIENTES SON A TITULO ORIENTATIVO PARA ESTABLECER LOS CRITERIOS DE ESCORRENTIA PRINCIPALES, DEBIENDOSE FIJAR CONDICIONADOS A LAS EDIFICACIONES EXISTENTES IN SITU, PREVIO A SU EJECUCION DEFINITIVA Y LA APROBACION POR LA DIRECCION FACULTATIVA

COTAS EN METROS



Diego García Barriuso  
Ingeniero Civil Colegiado n°14.353

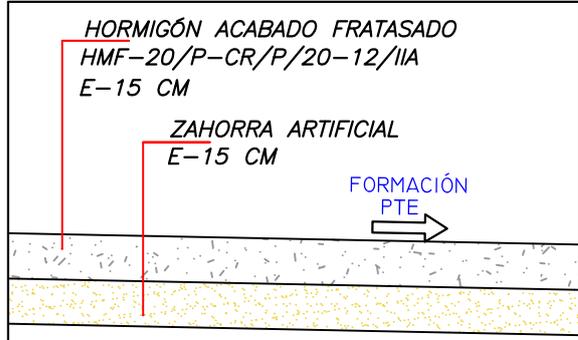
MEMORIA VALORADA VERSIÓN 2  
PAVIMENTACIÓN CALLE ARROYUELO  
AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO DEL MONTE  
PLANO  
COTAS Y ESCORRENTÍAS\_ESTADO PROYECTADO  
MADRIGALEJO DEL MONTE – BURGOS

PLANO N°  
**P-3**  
SUSTITUYE A  
ESCALA  
**1/600**  
JUNIO\_2022

→ LÍMITE ZONA DE ACTUACIÓN

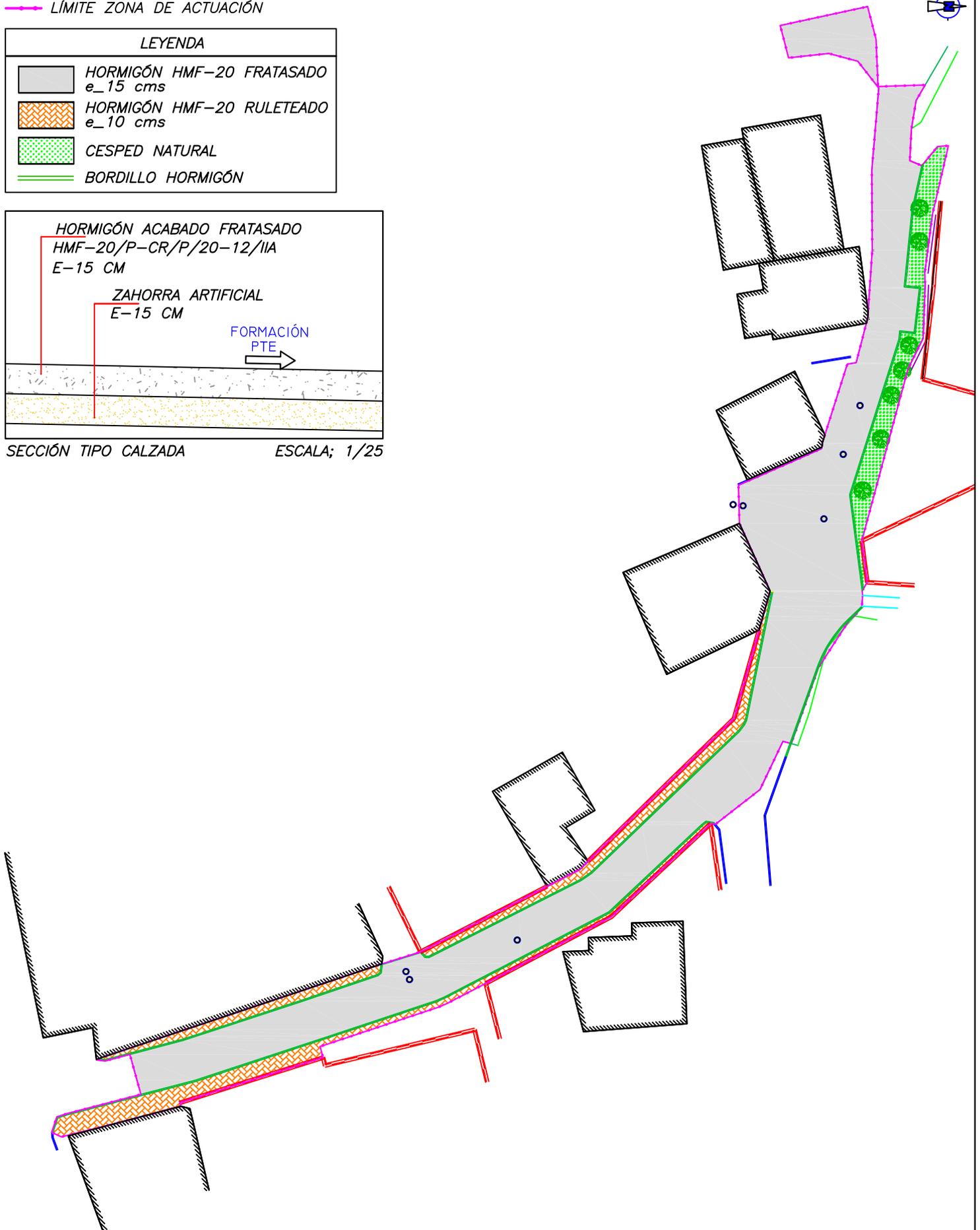
LEYENDA

-  HORMIGÓN HMF-20 FRATASADO  
e\_15 cms
-  HORMIGÓN HMF-20 RULETEADO  
e\_10 cms
-  CESPED NATURAL
-  BORDILLO HORMIGÓN



SECCIÓN TIPO CALZADA

ESCALA; 1/25



Diego García Barriuso  
Ingeniero Civil Colegiado n°14.353

MEMORIA VALORADA VERSIÓN 2  
PAVIMENTACIÓN CALLE ARROYUELO  
AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO DEL MONTE  
PLANO  
ACABADOS  
MADRIGALEJO DEL MONTE - BURGOS

PLANO N°  
**P-4**  
SUSTITUYE A  
ESCALA  
**1/600**  
JUNIO\_2022